

**Centésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de
Maldonado**
17/10/2023

En la ciudad de Maldonado, el martes 17 de octubre de 2023, ante la convocatoria del Alcalde Andrés Rapetti del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su centésima vigésima sexta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 10:20hs con la presencia de las concejales Laura Barreto, Irene Goncálvez, Miriam Dinardi y Raquel Meneses.

Faltan con aviso los concejales Favio Zapico y Sonia Moreno.

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria – 10/10/2023

-Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 10:21hs se vota un cuarto intermedio para recibir a vecinos de la Policlínica Intersocial San Antonio III y se propone invertir el Orden del Día y pasar a tratar el punto 6 “*Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales*”.

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

La Concejal Laura Barreto preside la sesión y comienza su exposición informando que se hizo una compra de \$200.000 de cajones y urnas para notoriedad pobreza, básicamente los utiliza Abbate.

En segundo lugar, lee un informe elaborado por la Enc. Unidad de Ferias Susana Ayusto en referencia a los permisos otorgados en ferias y venta ambulante para extranjeros.

En feria de los domingos, se encuentran adjudicados 3 permisos de los 20 que aprobó el Concejo, mientras que en Venta Callejera en Punto Fijo se cuenta con 6 permisos autorizados de los 10 aprobados (res.06782/2023).

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2023-88-01-16833- asunto: Evento de banda e intercambio cultural.

Gestionante: Víctor San Martín.

-Se aprueba por unanimidad la realización de la actividad planteada.

Pase a Obras Civiles solicitando la bajada de luz.

Notifíquese al gestor.

2) Expediente N°2023-88-01-16958-asunto: Fair Play Maldonado solicita colaboración con un juego de arcos de fútbol.

Gestionante: Julio López.

-El Concejo está de acuerdo en forma unánime en colaborar, no obstante se deberá presentar presupuesto de la empresa con el costo del juego de redes; a efectos de que Unidad Contable pueda elaborar resolución de colaboración con la suma de dinero a nombre del gestor.

Notifíquese.

3) Expediente N°2023-88-01-16763-asunto: Dificultades de funcionamiento en policlínica Intersocial San Antonio III.

Gestionante: María Dalaison.

-Se resuelve por unanimidad el pase a Secretaría General informando que el Concejo tomó conocimiento de la situación, recibiendo a un grupo de vecinos en la sesión del día de la fecha, quienes manifestaron sus inquietudes, reclamos y detallando el conflicto que existe entre la Policlínica y la Intersocial, con la cual comparten espacio.

A tales efectos, el Concejo sugirió que dichos usuarios se formen como organización y tramiten la correspondiente personería jurídica; para que de esa forma puedan aspirar a futuro, a un comodato. Se agregará al expediente un extracto de las declaraciones formuladas por los usuarios de la policlínica.

4) Expediente N°2023-88-01-16921-asunto: ISEF solicita espacio físico en Comunal San Francisco martes 17/10/2023.

Gestionante: Coordinación de Isef Maldonado.

-Se aprueba por unanimidad conceder la autorización para la realización del evento; de acuerdo a informe contenido en actuación 1.

Notifíquese.

Hecho, vuelva a Unidad Social.

5) Expediente N°2023-88-01-16917-asunto: Veladas de boxeo en centros comunales.

Gestionante: Cristian Estela (Polideportivo San Martín).

-Se aprueba por unanimidad autorizar la realización de las actividades de referencia; de acuerdo al informe contenido en actuación 1.

Notifíquese.

Hecho, vuelva a Unidad Social.

6) Expediente N°2023-88-01-16534-asunto: Programa acción familiar Mides solicita comunal San Martín para taller 19/10/2023.

Gestionante: Mides Maldonado.

-Se aprueba por unanimidad atendiendo a las coordinaciones efectuadas con la responsable del Comunal San Martín.

Notifíquese.

Hecho, vuelva a Unidad Social.

7) Expediente N°2023-88-01-11719-asunto: ISEF-UDELAR solicita espacios para talleres.

Gest' nante: Prof. Virginia Alonso.

-Se resuelve por unanimidad proceder conforme a lo dispuesto en actuación 4.

Notifíquese.

Hecho, vuelva a Unidad Social.

8) Expediente N°2023-88-01-16816-asunto: INAU solicita colaboración con remodelación de espacio público.

Gestionante: Eduardo Rodas.

-Se aprueba por unanimidad enviar el expediente a la Dirección General de Planeamiento a efectos de solicitar a la Lic. en Paisajismo Viviana Lichner la posibilidad de elaborar un proyecto para dicho espacio.

9) Expediente N°2023-88-01-11907-asunto: solicitud de traslado de restos.

Gestionante: Cristina Rodríguez.

-Se aprueba por unanimidad hacer lugar a lo solicitado, de acuerdo a informe de actuación 8.

10) Expediente N°2023-88-02-00574-asunto: Incluir en nomenclátor los nombres de Jaime Alonsopérez y Alfredo Lara.

Gestionante: Junta Departamental -Edil Darwin Correa.

-Con opinión favorable unánime, vuelva.

11) Expediente N°2023-88-02-00368-asunto: Mejoras del alumbrado público en zona Cerro Pelado. Gestor: Junta Departamental .-Edil Billar Nicolás.

-Se toma conocimiento y se dispone el pase a la Dirección de Espacios Públicos, por la solicitud de poda .

4)Asuntos entrados

1- Unidad Contable: Informe sobre gastos de traslados.

-Se toma conocimiento.

2-Memo 15133-2023 de Dir. De Planificación-referente a solicitud de vecinos del Barrio Míguez.

-Se toma conocimiento.

3-Circular N°00161-2023-4 de Dir. Cultura - Invitación al Concejo para el 19/10/2023.

-Se toma conocimiento.

4-Mail de Dir. De Políticas Inclusivas solicitando colaboración con transporte para el 30/11/2023.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con lo solicitado, siempre y cuando exista disponibilidad.

Pase a Unidad Contable para su consideración.

Notifíquese.

5-Informe de Marcelo Barranque sobre estado de los juegos en plaza de Maldonado Nuevo.

-Se toma conocimiento y se dispone el pase a la cuadrilla del Municipio, teniendo en cuenta que la misma está abocada a otros trabajos previamente agendados.

6- Nota Jorge Cansita Britos ofrece sus espectáculos al Municipio.

-Se toma conocimiento y se considerará ante una eventual contratación.

Pase a Unidad Contable y notifíquese al gestor.

7- Unidad Social presenta informe sobre operativa y apertura de centros comunales.

-Se toma conocimiento.

8-Mail de Prof. Ana Laura Icasuriaga sobre pizarra y luces para instalar en Comunal Odizzio.

-Se resuelve por unanimidad encomendar a la Directora Rossana Cardoso la consulta a la empresa de limpieza que tiene licitación con el Municipio, si puede hacer las instalaciones solicitadas.

9-Nota Escuela 79 solicitando autorización para la venta de vegetales.

-Se decide por unanimidad pedir un informe al Encargado de Huertas Carlos Bovio describiendo el objetivo didáctico de la huerta y notificar a la maestra solicitando que determine como documentará lo recaudado a los efectos de una ulterior rendición de cuentas.

10- Memo 15534-2023-5 Dir. Género plantea taller interactivo en Municipio.

-Se acepta por unanimidad la propuesta. Pase a la Encargada de Eventos Beatriz Batista para coordinar la actividad.

11-Informe sobre problemas de cañerías en Comunal Odizzio.

-Se toma conocimiento.

12-Informe de guardia de Plaza Hipódromo sobre hechos acontecidos el día 13/10/23.

-Se toma conocimiento.

Siendo las 12:13hs se retira de la Concejal Irene Goncálvez.

5)Planteamiento de Alcalde y Concejales

1-La Concejal Raquel Meneses presenta una nota de INAU solicitando traslado de adolescentes vinculados a los CAFF de INAU Maldonado, CAC departamental y delegados de instituciones educativas para concurrir a una jornada de integración a llevarse a cabo en Aiguá el día viernes 20 de octubre de 14 a 17hs en el Centro Deportivo Municipal.

Sería necesario un bus de 42 pasajeros y presentan presupuesto de la empresa Marcelo Viajes por un importe de \$16.500.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con lo solicitado, siempre y cuando exista disponibilidad.

Pase a Unidad Contable para su consideración.

En caso de no contar con disponibilidad, notifíquese con carácter urgente dada la proximidad del viaje.

En segundo lugar, tiene una invitación sobre una actividad que se llevará a cabo en la sala Benito Stern del Municipio de Punta del Este, el día sábado 21 de octubre a las 15:30hs.

Se trata del cierre de temporada de ballena franca austral.

La secretaria de actas informa que lo envió al correo de los concejales.

Y por último, les recuerda que en el día de la fecha a la hora 18, se estará realizando una charla del disertante Álvaro Moré en el 5to piso de la Intendencia, denominada “La inteligencia artificial en todos lados”.

2-La Concejal Laura Barreto presenta una nota de la Sra. Sandra Pereira, la cual tiene un hijo con discapacidad y hace unos años viene pidiendo permiso para tener un espacio para vender flores de goma eva el próximo 2 de noviembre.

-Se aprueba por unanimidad otorgar el permiso.

Pase a la Unidad de Ferias Vecinales.

Notifíquese a la gestorante.

Por último, la Concejal Barreto, informa al Concejo que mañana miércoles 18:30hs, la Comisión nueva de Barrio El Tizón solicitó tener una reunión con el Alcalde.

En este sentido, las invita a concurrir a las concejales presentes para que la acompañen como Alcaldesa (I).

Barreto explica que se recibirán las inquietudes, las traerán al Concejo y posteriormente se verá hasta donde llegan las competencias del Municipio.

3-La Concejal Miriam Dinardi presenta una nota con un planteamiento de la Comisión de padres del plantel masculino de Volley Campus Maldonado.

El motivo de la solicitud es recaudar fondos para dicho plantel.

Ellos han ido a muchas competencias y han obtenido varias medallas y trofeos.

Comenta la labor que hacen, sacan a los chicos de la calle. Su lema es “cada joven que está en la cancha, es un joven menos en la calle o detrás de una pantalla”

En estos momentos, el Campus no los puede ayudar en este pedido de viajar a Argentina; pues tienen un torneo el 3, 4 y 5 de noviembre y el costo del viaje asciende a \$40.000.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con \$20.000 y enviar el expediente a la Dirección General de Deportes a efectos de que evalúen la posibilidad de colaborar con el resto.

Pase a Unidad Contable para efectuar resolución de colaboración.

Notifíquese a la gestorante, que percibirá dicha suma de dinero una vez completado el proceso contable correspondiente.

En segundo lugar, la Concejal Dinardi presenta también con referencia a este tema, otra solicitud.

Ellos manifiestan que el Campus los ayuda y que contribuyó con toda la indumentaria deportiva de invierno, pero en estos momentos están desbordados.

Por lo tanto, lo que estarían precisando ahora sería la indumentaria de verano y están dispuestos a colocar el logo del Municipio.

A tales efectos, la Concejal Laura Barreto solicita a la Concejal Miriam Dinardi que les comunique que presenten un presupuesto, detallando costo y cantidad de equipos deportivos.

Una vez presentado, se deberá votar el gasto.

Finalizando la sesión, se pone a consideración el acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Concejo, de fecha 13 de octubre; cuyo orden del día fue: Viaje del Alcalde a Paraguay.

-Se aprueba por unanimidad.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

Siendo las 10:24hs, la Concejal Laura Barreto inicia el tema diciendo que el Concejo está para escucharlos y ver el planteo que tienen para hacer e ir derivando a donde corresponda lo que vienen a manifestar.

El Dr. Miguel Gómez se presenta junto a 10 mujeres y manifiesta que son representantes y vecinos de un centro de salud Policlínica San Antonio III Intersocial, que en septiembre pasado cumplió 18 años.

Describe que tienen 2000 historias clínicas con 1 consulta por semana y se atiende de 6:00 a 12:00 a 20 personas.

Relata que en los últimos 5 años, el único médico ha sido él y los días previos a la consulta, realizan la limpieza y mantienen el orden de la policlínica.

Han tenido necesidad de hacer diferentes arreglos edilicios, donde lo más grueso lo han hecho ellos; pero ahora se les había empezado a llover el techo.

Con el nuevo Gobierno se intentó arreglar eso, pero no se tuvo éxito de unir fuerzas con la Asociación Civil Merendero Intersocial.

Es por esto, que se iniciaron acciones de llegar directamente al Presidente de la República, donde le llevaron un papel con todas las firmas de vecinos pidiendo que ese local no se cerrara; porque habían rumores de que podría cerrarse.

Aduce que la Sra. Graciela Ferrari le dijo que tenían que cerrar; pero el Dr. Gómez desconoce el motivo.

Asimismo, dice que tuvieron un encuentro con el Dr. Cipriani y con diputados del Departamento; por lo cual se concretó en este año todo el arreglo que describe más arriba.

Quedó todo techado y con los baños nuevos, a tal punto que el miércoles pasado Gómez dice que se pudo tramitar un carné de salud.

Prosigue diciendo que esa edificación tiene 2 sectores, que estuvo cerrado 17 años con un candado y actualmente está abierto y todo habitable desde el frente al fondo. Incluso en el terreno lindero hay solidarios que ayudan a conservar todo.

Por lo tanto, quieren cristalizar en los papeles, en las personas y en los argumentos para que desde el Municipio puedan mediar, como le dijo el Alcalde Andrés Rapetti.

En cuanto a la Intersocial, manifiesta que no se sienten representados por esa organización, no obstante han hecho esfuerzos para integrar esa asociación civil; pero no se ha podido.

En síntesis esa es la problemática.

A continuación, realiza su exposición la Sra. Fernanda Dalaison usuaria y colaboradora de la policlínica.

Tiene claro que el lugar lo fundó la Sra. Graciela Ferrari, pero dice que Ferrari se borró desde aproximadamente los años 2011/2012, con la excusa de que ellos eran agresivos.

Pero Dalaison manifiesta que lo que ellos le pedían era integrar esa asociación civil, pero jamás han dejado integrarla.

Prosigue diciendo que ellos se enojaron cuando el Municipio le otorgó a la Sra. Ferrari el reconocimiento, porque consideran que por la policlínica merecían el premio todas las señoritas que hoy están presentes en la sesión y mantienen y limpian las cosas.

Piden esta instancia de mediación al Municipio, pero también han pensado de ir al MEC para pedir que no se otorgue el comodato a la Intersocial.

La Concejal Laura Barreto les manifiesta que están abierto a los vecinos, pero en realidad no está dentro de las competencias del Municipio decidir sobre esto; pero sí derivar donde corresponda.

Por su parte, interviene la usuaria Sandra Clavijo, quien explica que en esa policlínica hay un híbrido difícil de entender, pues la tierra pertenece a la Intendencia, la policlínica es administrada por ASSE (el médico recibe el sueldo de ASSE) y a su vez existe una asociación civil con un fin comunitario, pero que en este momento no lo está cumpliendo (antiguamente era un merendero que hace 13 años dejó de funcionar).

Lo único que funciona ahora es una policlínica de ASSE cumpliendo una función social en todo el barrio. Entonces lo que se le pide a la Intendencia, es que ceda el comodato a la policlínica.

Esa asociación civil no está prestando su acción social en lo relativo a contribuir con la policlínica con papel higiénico, artículos de limpieza, etc. Los insumos los ponen los vecinos.

La Concejala Irene Gonçálvez les recuerda que en 2021 funcionó una olla solidaria.

El resto de las invitadas coinciden con lo que han manifestado los compañeros y afirman que no reciben ayuda alguna de la Intersocial, que son ellos los que compran todo.

Dalaison manifiesta que el Director de Vivienda Lussich le solicitó a la Intersocial que le proporcionaran la llave a los representantes de la policlínica.

La Concejal Raquel Meneses les consulta sobre la posibilidad de armar una Ong.

La Concejala Irene Gonçálvez se suma analizando que lo que ellos quieren es reivindicar la policlínica, les aconseja de generar esa posibilidad de armarse aparte.

Es muy difícil de entrar a una organización civil si se tiene los papeles en regla, Gonçálvez evidencia un conflicto de convivencia que el Municipio no lo podrá arreglar ni la Intendencia, ni ASSE.

La única manera es que se formalicen y pidan el comodato.

De cómo lleven los libros, dependerá si corresponde o no el llamar a elecciones.

Ingresa a la sesión la Directora Rossana Cardoso mostrando el expediente 2021-88-01-02460, donde se pide el comodato.

Al respecto, informa que la Intersocial pidió a la Intendencia el comodato de la tierra para el merendero, en tanto Asesoría Jurídica entiende que también hay una policlínica allí; entonces se pide que lo soliciten los 2.

Explica que se ha hablado con la Sra. Graciela Ferrari y se ha enviado al Cuerpo Inspectivo y nunca encuentran el merendero abierto.

A continuación, retoma la palabra la Concejala Irene Gonçálvez explicando que la organización puede tener el título de merendero, pero en sus fines puede tener otros.

Lo que le importa al Ministerio de Cultura, es que tengan los papeles al día.

La palabra merendero no garantiza que ese sea el único fin de la asociación. Es más, si la asociación tiene como fin velar por el bienestar de los vecinos del Barrio San Antonio, puede considerarse que el funcionamiento de la policlínica es parte de los fines.

Gonçálvez considera que en todas esas instancias, si los presentes en la reunión empiezan a hacer actas de todas las actividades que realizan, también pueden formalizarse como organización.

Sin esto, es muy difícil que hagan caer esa gestión y les explica las diferencias entre ser usuario y miembro.

El Dr. Gómez retoma el tema diciendo que nunca se han hecho elecciones.

La Directora Cardoso informa que el expediente está pendiente a la espera de presentación de documentación (la cual ya se ha pedido); donde se pide que presente la unión con ASSE.

Se está solicitando un acuerdo entre las 2 instituciones.

Barreto reflexiona diciendo que no hay que perder el foco de que los que terminan perdiendo es la gente.

Barreto junto a la Directora Cardoso les aconsejan que se pongan en contacto con el Director de Descentralización Abayubá Galeano, para tramitar la personería jurídica; para a futuro pedir el comodato ante la Intendencia.

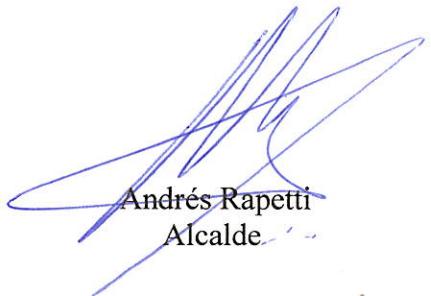
La Concejal Laura Barreto concluye el tema analizando que lo que tienen allí es un conflicto de convivencia y entendimiento entre las partes. Y comunica que con la nota que presentaron y las firmas, se enviará como expediente a Secretaría General; habiéndolos recibido y escuchado el Concejo, tomando conocimiento de los planteamientos de los usuarios de la policlínica y de la voluntad de obtener la personería jurídica.

A las 11:26hs se retiran los invitados y se continúa con el Orden del Día.

-Siendo las 12:28hs y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde